

0270-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con diez minutos del diez de marzo de dos mil veintitres.

Acreditación de nombramientos realizados por el partido LIBERAL PROGRESISTA en el cantón CENTRAL de la provincia CARTAGO.

Mediante auto 1662-DRPP-2021 de las nueve horas con cincuenta y tres minutos del diecisiete de junio de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó al partido Liberal Progresista, que la estructura del cantón Central, de la provincia de Cartago, quedó integrada de forma completa.

Posteriormente, en fecha veintitrés de febrero de dos mil veintitrés, el partido celebró una nueva asamblea en el cantón de marras, la cual cumplió con el quorum requerido de ley para su celebración, designando a los señores: Josué Brenes Bonilla, cédula de identidad 111040297, como presidente propietario y delegado territorial; Kattia Méndez Leiva, cédula de identidad 303300040, como secretaria propietaria y delegada territorial; Kassia Karolina Morgan Andrade, cédula de identidad 115380770, como tesorera propietaria y delegada territorial; Gonzalo Sánchez Madrigal, cédula de identidad 401250768, como presidente suplente y delegado territorial; Mishaelle Monge Fernández, cédula de identidad 303800911, como secretaria suplente y delegada territorial; Vinicio Steven Flores Hernández, cédula de identidad 207460757, como tesorero suplente y delegado territorial suplente; Viviana Chaves Sánchez, cédula de identidad 304360868, como fiscal propietaria; Angiolete de los Ángeles Núñez Fallas, cédula de identidad 305100569, como delegada territorial suplente; Arturo José Quirós Monge cédula de identidad 117330342, como delegado territorial suplente; Pamela Chaves Sánchez, cédula de identidad 303930552 como delegada territorial suplente; los últimos tres nombrados en ausencia.

Aunado a lo anterior, en fecha veintiocho de febrero del año en curso se presentaron ante la Oficina Regional de Cartago, las cartas de aceptación originales de los señores: Angiolete de los Ángeles Núñez Fallas, cédula de identidad 305100569, como delegada territorial suplente; Arturo José Quirós Monge cédula de identidad 117330342, como delegado territorial suplente y Pamela Chaves Sánchez, cedula de identidad 303930552, como delegada territorial suplente.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada por el partido quedó integrada de forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA CARTAGO
CANTÓN CENTRAL**

COMITÉ EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
305000076	DAVID RODRIGUEZ GOMEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
304030908	DOUGLAS QUESADA MADRIZ	SECRETARIO PROPIETARIO
305010572	JENNIFER DE LOS ANGELES GOMEZ REDONDO	TESORERO PROPIETARIO
304480118	RODRIGO VILLALTA DIAZ	PRESIDENTE SUPLENTE
108890517	JORGE ARTURO SOLIS CHAVES	SECRETARIO SUPLENTE
116400556	KRISS DANIELA NAVARRO TREJOS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

CEDULA	NOMBRE	PUESTO
603100659	FRANCISCO JAVIER STELLER SEGURA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

CEDULA	NOMBRE	PUESTO
305000076	DAVID RODRIGUEZ GOMEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
304030908	DOUGLAS QUESADA MADRIZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
111040297	JOSUE BRENES BONILLA	TERRITORIAL PROPIETARIO
305010572	JENNIFER DE LOS ANGELES GOMEZ REDONDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
116400556	KRISS DANIELA NAVARRO TREJOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
304480118	RODRIGO VILLALTA DIAZ	TERRITORIAL SUPLENTE
305100569	ANGIOLETE DE LOS ANGELES NUÑEZ FALLAS	TERRITORIAL SUPLENTE
117330342	ARTURO JOSE QUIROS MONGE	TERRITORIAL SUPLENTE
303930552	PAMELA CHAVES SANCHEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
207460757	VINICIO STEVEN FLORES HERNANDEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Inconsistencia: No procede acreditar en este acto a los señores: Josué Brenes Bonilla, cédula de identidad 111040297, como presidente propietario y delegado territorial; Kattia Méndez Leiva, cédula de identidad 303300040, como secretaria propietaria y delegada territorial; Kassia Karolina Morgan Andrade, cédula de identidad 115380770, como tesorera propietaria y delegada territorial; Gonzalo Sánchez Madrigal, cédula de identidad 401250768, como presidente suplente y delegado territorial; Mishaelle Monge Fernández, cédula de identidad 303800911, como secretaria suplente y delegada territorial; Vinicio Steven Flores Hernández, cédula de identidad 207460757, como tesorero suplente; Viviana Chaves Sánchez, cédula de identidad 304360868, como fiscal propietaria; debido a que dichos puestos se encuentran ocupados y no consta en el expediente de la agrupación política la aplicación por parte de esta Dependencia de las renunciaciones a los puestos en mención. Cabe indicar que el señor Josué Brenes Bonilla ya se encuentra nombrado en la estructura vigente del partido como delegado territorial propietario, esto mediante el auto anteriormente indicado.

Se le hace saber al partido político que las acreditaciones realizadas en este acto tendrán vigencia a partir de la firmeza del presente auto y por el resto del periodo, es decir hasta el seis de octubre de dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marcela Chinchilla Campos
Jefa a.i. del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCH/jfg/yps
C.: Exp. n.º 205-2016, partido LIBERAL PROGRESISTA
Ref., No.: 01736-2023